

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Sanidad

- 15** *DECRETO 158/2015, de 16 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra Director General de Inspección y Ordenación a don Luis Fernández Hermida.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.2 del Decreto 23/2014, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud, el nombramiento y cese de los Directores Generales del Servicio Madrileño de Salud deberá acordarse por el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Sanidad.

En su virtud, a tenor de lo previsto en el artículo 31.c) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Sanidad, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 16 de julio de 2015,

#### DISPONE

Nombrar Director General de Inspección y Ordenación a don Luis Fernández Hermida.

Dado en Madrid, a 16 de julio de 2015.

El Consejero de Sanidad,  
JESÚS SÁNCHEZ MARTOS

La Presidenta,  
CRISTINA CIFUENTES CUENCAS

(03/21.685/15)

